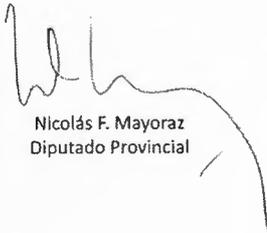
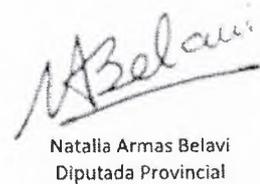




PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a garantizar el acceso a centros asistenciales de salud a los habitantes de los barrios Villa Oculta, Loyola Sur y Jesuitas de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital estableciendo itinerarios de acercamiento para tal fin.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

JUAN D. ARGAÑARAZ
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este proyecto de comunicación se presenta a los efectos de solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo competente que los habitantes de los barrios de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, mencionados en el encabezado tengan un real acceso a la atención de su salud.

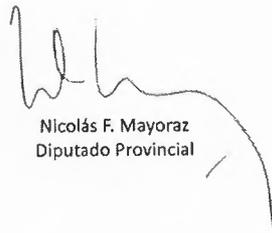
En ellos residen muchas familias de escasos recursos y que muchas veces, en una emergencia, no tienen automóvil propio y tampoco tienen dinero para pagar un taxi, por lo que, en caso de una emergencia, deben recurrir a la solidaridad de algún vecino para trasladar a una persona en problemas hacia el hospital.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este sentido, garantizar la accesibilidad es necesaria y hasta urgente porque las personas que viven en estos lugares no tienen dónde recurrir en caso de emergencia y cuando se genera una urgencia las ambulancias tardan mucho tiempo en llegar, si es que pueden hacerlo.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

JUAN D. ARGAÑARAZ
Diputado Provincial